



**ALCALDÍA DE PASTO**

Despacho del Alcalde

DECRETO 0031 DE 2025

(E 3 MAR 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las  
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al doctor CARLOS ARLEY SALAMANCA  
ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadana  
82.393.210 de Fusagasuga, como DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PÚBLICO, Código  
009, Grado 07, dependiente del Despacho del Alcalde  
Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la  
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,  
previo agotamiento de los requisitos y documentos  
legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su  
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

E 3 MAR 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilder Alberto Calderón Morillo  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Cerón  
Subsecretaria de Talento Humano

Revisó: Daniela Viviana Yela  
Abogada Oficina Jurídica

Proyectó: Jesús Andrés Estrada Cortes  
Contratista TH